

## COMUNICADO

**DE: LIQUIDADOR COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**  
**PARA: ACREEDORES, DEUDORES Y DEMÁS INTERESADOS**  
**ASUNTO: INFORMACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN**  
**FECHA: 01 DE JULIO DE 2022**

**FARUK URRUTIA JALILIE**, en calidad de Liquidador para la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada - COMPARTA EPS-S en liquidación, identificada con el N.I.T. 804002105-0, a través de la presente comunicación, de conformidad con la Resolución 202151000124996 del 26 de julio de 2021 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, se permite:

**INFORMAR Y PREVENIR** a todas las personas naturales y jurídicas, de carácter público o privado, que COMPARTA EPS-S, hoy en Liquidación, tiene dispuestos como **ÚNICOS** canales de comunicación las siguientes direcciones electrónicas:

- [notificacion.judicial@comparta.com.co](mailto:notificacion.judicial@comparta.com.co)
- [correspondencialiquidacion@comparta.com.co](mailto:correspondencialiquidacion@comparta.com.co)

Cualquier comunicación remitida a nombre de esta entidad, y proveniente de direcciones electrónicas diferentes a las relacionadas en el presente comunicado, no obedecen a una comunicación oficial de Comparta EPS-S en Liquidación, y frente a las mismas debe hacerse caso omiso por parte de los destinatarios.

Evite ser engañado y ponga en conocimiento de las autoridades competentes cualquier conducta o actuación que atente en contra de la transparencia del proceso liquidatorio en que se encuentra inmerso esta entidad.

Atentamente,



**FARUK URRUTIA JALILIE**  
Representante Legal - Liquidador  
COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN

*Proyectó: Briggithe Anaya - Abogada Junior. BJ*  
*Aprobó: Osman Reina - Coordinador Jurídico. OR*

